



REPÚBLICA
DEL ECUADOR

Memorando Nro. DGAC-ZGIA-2025-0017-M

Guayaquil, 26 de noviembre de 2025

PARA: Sra. Mgs. Egma Rosario Jadan Lozano
Analista Administrativo 3

ASUNTO: Respuesta a la Solicitud del análisis y emisión de informe técnico ante requerimiento de espacios en la Pista Amable Calle por parte de LABORES AÉREAS CIA.LTDA.

De mi consideración:

Buen día, mediante el presente me permito saludarle y a su vez para comunicar lo siguiente:

Mediante memorando Nro. **DGAC-ZAFT-2025-4667-M** de fecha 24 de noviembre de 2025, en su calidad de Analista Administrativo 3, remite a quien suscribe, la solicitud de análisis y emisión de informe técnico, al requerimiento ante la solicitud para el arrendamiento de espacios en las instalaciones de la **Pista Amable Calle Gutiérrez**, del cantón Pasaje, por parte mediante de la compañía **LABORES AÉREAS CIA. LTDA.**, donde en su parte pertinente menciona lo siguiente:

*"...me permito presentar la solicitud del representante de la compañía **LABORES AÉREAS CIA. LTDA.**, mediante la cual manifiesta su interés en el arrendamiento de espacios en las instalaciones de la Pista Amable Calle Gutiérrez, del cantón Pasaje, de la provincia de El Oro..."*

...En virtud de lo expuesto, y de conformidad con lo estipulado en el artículo 19, del "Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito", solicito a usted, señor Ingeniero, el análisis del requerimiento; y, de ser favorable se emita el informe técnico correspondiente, que contendrá la disponibilidad de espacios, características y estado de los bienes, a fin de continuar con el trámite pertinente. Para el efecto, apreciaré coordinar con la administración de aeropuerto Regional Santa Rosa, responsable de la Pista..."

Por lo tanto, con el antecedente expuesto y con la finalidad de dar continuidad al trámite y proceso de la Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria, me permito informar y remitir lo siguiente:

En coordinación con el Administrador del Aeropuerto Regional de Santa Rosa, y personal de la Gestión Interna Zonal de Ingeniería Aeroportuaria, se procedió a efectuar la verificación técnica del espacio requerido, considerando la disponibilidad de espacios, características y estado del bien, con base en los registros y planos disponibles en archivo.

Del resultado de este análisis, se presenta el Informe Técnico de Disponibilidad y estado del bien, anexo al presente documento, para los fines administrativos siguientes.

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. Teléfono: +593-2 294 7400
www.aviacioncivil.gob.ec

* Documento firmado electrónicamente por Quijup



Memorando Nro. DGAC-ZGIA-2025-0017-M

Guayaquil, 26 de noviembre de 2025

El análisis se realizó conforme lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 19 del *Reglamento para el Arrendamiento de Bienes y Espacios de Propiedad o Bajo la Administración de la Dirección General de Aviación Civil, Utilización de la Infraestructura Aeroportuaria, y Convenios de Cooperación Interinstitucional a título gratuito*, emitido en la Resolución Nro. DGAC-DGAC.2024-0022-R

Sin otro particular, suscribo de usted.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Byron Rodrigo Chacha Cabrera
ANALISTA DE INGENIERIA AEROPORTUARIO 1

Referencias:

- DGAC-ZAFT-2025-4667-M

Anexos:

- 01dictamenpasaje25.pdf
- 03solicitudlabores.pdf
- 02dgac-dasj-2025-0068-mpasaje.pdf
- informe_tÉcnico_labores_aereas-signed-signed.pdf
- solicitud_de_informe_dgac-zaft-2025-4667-m.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Carlos Alejandro Segovia Bonilla
Analista de Comercialización 1

Sra. Mgs. Karla Marian Malo Salgado
Analista de Ingeniería Aeroportuaria 1

Sr. Jhon Peter Triana Perez
Asistente de Ingeniería Aeroportuaria

Sr. Lcdo. Edison Jowar Jiménez Ortíz
Inspector Despachador de Vuelo 2

jt

Dirección General de Aviación Civil

Dirección: Buenos Aires 0e1-53 y Av. 10 de Agosto
Código postal: 170402 / Quito-Ecuador. **Teléfono:** +593-2 294 7400
[www.aviaci ncivil.gob.ec](http://www.aviaciонcivil.gob.ec)

EL NUEVO
ECUADOR //